

# CAMIANCFLACA



PROHIBIDA SU VENTA

1907 se transformó en un año crítico. Gobernaba el país Pedro Montt. La moneda se depreció considerablemente, que llegó a valer apenas 8 peniques. Los artículos de primera necesidad y otras mercaderías alcanzaron subidos precios. Un gran malestar se produjo en los trabajadores. Se estimó necesario estabilizar el valor de la moneda. El Congreso por Ley de Agosto de ese año autorizó la contratación de un empréstito para completar el fondo de conversión del desvalorizado papel moneda y su reemplazo por moneda de oro.

La industria salitrera estaba sujeta a una nueva Combinación, con la finalidad de establecer la limitación de la producción para obtener un mejor precio para el nitrato de sodio. La situación



## LA TRAGEDIA DE LA ESCUELA “SANTA MARIA” DE IQUIQUE

de la industria era floreciente. Se estaban construyendo nuevos establecimientos salitreros, en su mayor parte ubicados en la provincia de Antofagasta. El Estado obtenía abundantísimos recursos generados por la Renta del Salitre.

En Noviembre de ese año laboraban en los distritos salitreros de Tarapacá y Antofagasta cerca de 40.000 operarios, de los cuales 13.000 eran extranjeros: bolivianos y peruanos en su mayor parte. La provincia de Tarapacá, según el censo de población levantado el 28 de Noviembre de 1907, tenía 110.000 habitantes. En Iquique vivían 40.000 personas. Los británicos tenían en la economía tarapaqueña una preponderante participación e influencia.

La depreciación monetaria produjo profundo malestar en Iquique y las salitreras. Era inevitable que se produjeran movimientos huelguísticos, como único recurso para lograr mejoras económicas y así hacer frente a la carestía de la vida. El Encargado de Negocios de Gran Bretaña, que visitó los distritos salitreros poco antes de Diciembre, dió a conocer en un despacho al Ministerio de Relaciones Exteriores de Su Majestad,

que probablemente esta situación daría origen a conflictos laborales en las salitreras. (1)

### I. ESTALLA LA HUELGA

El 4 de Diciembre los trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles Salitreros se declararon en huelga, la cual finalizó al accederse a su demanda de pagarles sus salarios al cambio de 16 peniques.

El 9 las cuadrillas de las casas salitreras del puerto paralizaron sus labores, reclamando también se les pagara el cambio de 16 peniques. Su petición fue rechazada, pues los patronos sostuvieron que ya anteriormente habían obtenido aumentos en sus salarios.

Parecía que era solamente una huelga más decretada por esos trabajadores. Pero pronto recibió respaldo en la pampa, el que vino del cantón de Alto San Antonio. La huelga se hizo presente en la Oficina “San Lorenzo” el 10. El Cónsul Británico afirma que los obreros que allí laboraban recibieron la visita de una comisión de los huelguistas iquiqueños (2). Un columna de pampinos de ese censo salitrero se dirigió a la vecina Oficina “Santa Lucía”, que paralizó sus faenas. El movimiento halló luego apoyo en otras Oficinas del señalado distrito.

El 13 llegaba a Iquique el crucero “Blanco Encalada”, enviado por el Gobierno para quedar de estación en el puerto.

Por el 14 de Diciembre los trabajadores de unas 30 oficinas habían parado sus labores y gradualmente empezaban a congregarse en diferentes puntos sobre la red ferroviaria salitrera, y comenzaban lentamente su movimiento en dirección a Iquique. (3)

TELEGRAMA N.  
THE NITRATE RAILWAYS COMPANY LIMITED  
ESTACION REMITENTE

al pampino comunicaron a U.S. que en la  
una de hoy declararon en huelga operarios  
C. Castro habiéndose en actitud pacífica. Alemania  
Dios Guante a U.S. Subdelegado

Los operarios ahora venían al puerto para que sus dirigentes trataran con las autoridades y salitreros sus demandas. Este nuevo procedimiento obedecía al deseo de que se escuchara debidamente sus aspiraciones, en vista del fracaso de sus peticiones anteriores ante las autoridades.

El 14 la Alcaldía decretó la suspensión hasta nueva orden de los espectáculos públicos y la clausura de las cantinas.

El 15 llegó temprano a la ciudad una numerosa cantidad de pampinos, procedentes del cantón de Alto San Antonio. Los huelguistas fueron alojados en el Hipódromo, donde la autoridad hizo colocar fondos de café, pipas de agua y buena cantidad de pan fresco para satisfacer sus necesidades tras el agotador viaje desde la pampa a la costa.

El Intendente de la Provincia era el abogado Julio Guzmán García, que subrogaba al titular, Carlos Eastman, que se encontraba en Santiago. La Jefatura de la División Militar la desempeñaba en forma interina el Coronel Agustín Almarza. El General Roberto Silva R., titular, también estaba en la Capital.

Los dirigentes de los pampinos se entrevistaron con la primera autoridad interina, a quien le informaron sus demandas. Guzmán García les expresó que la autoridad tenía el deber de escuchar con atención y de poner lo que estuviera de su parte para satisfacer de una manera conveniente las presentes dificultades. Les hizo ver su satisfacción por el orden mostrado por los obreros a su arribo a la ciudad. El Comité Directivo de los Calicheros le manifestó que el orden no sería alterado en ningún caso.

El Intendente les manifestó que el clima pacífico favorecería el estudio de su petición, pero les advirtió que serían reprimidos con energía las ma-

nifestaciones contra el orden, las personas y la propiedad. Les insinuó presentar un pliego de peticiones para conversar con los representantes de las compañías salitreras sobre éste y buscar el mejor arreglo dentro de los derechos de los obreros y de los intereses comunes. (4)

El mandatario provincial en una nueva conversación les propuso una tregua de 8 días para permitir que todos los salitreros se pudieran reunir y estudiar sus demandas, buscando una solución armónica, debiendo regresar a la pampa a reanudar sus faenas. Solo quedaría en la ciudad una comisión para las negociaciones. De no llegarse a un arreglo, quedaban en libertad de reiniciar su movimiento. Los pampinos contestaron que no volverían a sus Oficinas hasta no recibir una contestación definitiva a sus peticiones.

Mientras tanto en Zapiga el 15 de realizó un importante meeting, al cual asistieron los representantes de varias Oficinas de los cantones del Norte. Allí habló el dirigente Luis Olea. Se acordó pedir al Presidente Pedro Montt "que en vista de la situación calamitosa creada para el trabajador con motivo de la depreciación del cambio, S.E. despliegue todas las energías propias del primer magistrado de Chile... en resguardo y beneficio del pueblo oprimido"...

Para dar más comodidad a los operarios del salitre, se les fijó un nuevo lugar para que se cobijaran: la escuela fiscal "Santa María". Allí se les daba el rancho, compuesto de desayuno, almuerzo y comida.

Los trabajadores el 16 presentaron sus demandas en un Memorial (5):

— Aceptar que mientras se supriman las fichas y se emita dinero sencillo cada Oficina representada y suscrita por su Gerente respectivo reciba las de otra Oficina y de ella misma a la par, pagando una multa de \$ 5.000, siempre que se niegue a recibir las fichas a la par.

— Pago de los jornales a razón de un cambio fijo de 18 peniques.

— Libertad de comercio en las Oficinas en forma amplia y absoluta.

— Cierre general con reja de fierro de todos los cachuchos y chulladores de las Oficinas Salitreras, so pena de pagar de 5 a 10.000 pesos de indemnización a cada obrero que se malogre a consecuencia de no haberse cumplido esta obligación.

— En cada Oficina habrá una balanza y una vara al lado afuera de la pulpería y tienda para confrontar pesos y medidas.

— Conceder local gratuito para fundar escuelas nocturnas para obreros, siempre que algunos de ellos lo pida con tal objeto.

Que el Administrador no pueda hacer arrojar a la rampla el caliche decomisado y aprovecharlo después en los cachuchos.

— Que el Administrador ni ningún empleado de la Oficina puedan despedir a los obreros que han tomado parte en el presente movimiento, ni a los jefes, sin un desahucio de 2 a 3 meses, o una indemnización en cambio de 300 a 500 pesos.

— Que en el futuro sea obligatorio para obreros y patrones un desahucio de 15 días cuando se ponga término al contrato.

— Este acuerdo, una vez aceptado se reducirá a escritura pública y será firmado por los patrones y por los representantes que designen los obreros.

Los patrones se comprometieron a dar pronto respuesta. Estos se hallaban frente a un movimiento que cada vez tomaba más impulso en la pampa. Esta huelga era la culminación del malestar de los trabajadores por los abusos que se cometían desde hace tantos años en la pampa.

El 16 de Diciembre, como adhesión al movimiento de los pampinos, pararon sus actividades varios sectores obreros de la ciudad, la cual quedó paralizada. Patrullas militares circulaban por las calles en prevención de desórdenes.

La extensión del movimiento en el mismo Iquique produjo gran inquietud en el Cuerpo Consular, cuyo decano era el cónsul británico. Ese mismo día dirigió una nota al Intendente comunicándole el ofrecimiento de "su contingente para conservar el orden público" y enseguida le preguntaba si contaba con los elementos para resguardar la vida y propiedad de los extranjeros. Guzmán García el mismo día 16 le contestó que contaba con los elementos necesarios para dicho fin y para tranquilizarlo le informaba la llegada de refuerzos militares que había solicitado para afrontar cualquiera emergencia. (6)

El 17 el cónsul británico protestaba en nota al Intendente por un incidente provocado por los huelguistas en el cantón de Lagunas, que afectaba propiedad británica. Le insistía en ella si deseaba ahora modificar de alguna manera las garantías que tuvo a bien darle al cuerpo consular, que había fuerza suficiente a su disposición para garantizar la vida y propiedad de los extranjeros en la provincia. El mandatario provincial ese día contestó que castigaría con toda energía cualquier acto subversivo o atentado contra las personas y propiedades que hagan los huelguistas; y le anunciaba el arribo del Regimiento "Rancagua", por eso le daba seguridad de garantizar vida y propiedad de nacionales y extranjeros.

Justamente el 17 llegó desde Arica el crucero "Blanco Encalada" conduciendo una fuerza del Re-

gimiento "Rancagua". Al día siguiente echaba ancla en la bahía el crucero "Esmeralda" que traía tropas del Regimiento de Artillería de Costa, de Valparaíso.

Los trabajadores del salitre mantenían gran disciplina y no causaban ningún desorden. "El Tarapacá", en su edición del 18 destacó: "...la actitud de absoluto orden adoptada por los huelguistas... Agregaba: "Sus manifestaciones se han reducido a meetings, desfiles y discursos dentro del terreno de la moderación." Sobre la situación en la pampa, informaba: "en las numerosas oficinas que permanecen paralizadas el orden se mantiene inalterable".

Proseguían llegando a la ciudad nuevas columnas de obreros de las salitreras. La presencia pampina iba en aumento progresivo.

El Ministro del Interior, Rafael 2° Sotomayor, antiguo vecino de Iquique, y conocido abogado defensor de los intereses salitreros de Matías Granja, autorizaba al Intendente para aumentar la policía, y en caso necesario, armar al Cuerpo de Bomberos para ayudar a la seguridad de la ciudad. (7)

En Santiago, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, el 18 manifestó al Subsecretario de Relaciones Exteriores que el Gobierno de Su Majestad estaba preocupado por el giro que estaban tomando estos acontecimientos. El Cónsul en Iquique había informado al Encargado de Negocios que las autoridades locales no podían o no querían tomar medidas convenientes para imponer el orden y le solicitaba que pidiera al gobierno de Chile la necesidad de tomar inmediatas medidas para remediar la situación. El diplomático luego se entrevistó con el Ministro Sotomayor, a quien le solicitó las últimas noticias para darlas a conocer a su gobierno. El Ministro le dió cuenta del envío de tropas y buques de guerra para reforzar a la guarnición de Iquique. (8)

El 19 llegaron el Intendente Eastman y el General Roberto Silva R. en el crucero "Zenteno", en el cual venía el Regimiento O'Higgins para reforzar a la guarnición



local. Eastman expresó al pueblo desde la Intendencia: "Vengo de la capital y traigo la palabra y los deseos del Excmo. Presidente de la República, que son los de solucionar estas dificultades en la forma más favorable para vosotros, consultando con equidad los intereses de los industriales salitreros". Agregó: "Mi viaje obedece a este propósito, de volveros a ver de nuevo en vuestras faenas, contenidos y tranquilos". (9)

A la llegada de Eastman a Iquique, los huelguistas estaban agrupados en un Comité Central Unido, como resultado de la fusión del Directorio de los obreros iquiqueños en huelga con el Comité de los pampinos, lo que vino a reforzar el movimiento ante la autoridad. Su presidente era José Briggs; Luis Olea se desempeñaba como vice-presidente.

Los obreros miraron con recelo el arribo del General Silva R., señaló el diario "El Comercio", de Lima, en su edición del 22 de diciembre.

El Intendente se abocó a la delicada tarea de reunirse en forma separada con ambas partes para procurar que se llegara a un arreglo del conflicto. Escuchó las demandas de los huelguistas. Luego conversó con los salitreros, quienes expresaron su buena disposición para estudiar y resolver detenidamente la petición de los trabajadores, pero que le era imposible discutirla bajo la presión de la gran masa de huelguistas reunidas en la ciudad, y que bajo estas circunstancias aceptar total o parcialmente su petición "perderían el prestigio moral, el sentimiento de respeto, que es la única fuerza del patrón respecto del obrero". (10)

La situación de la huelga preocupó a "El Mercurio", de Santiago. El 20 comentó sobre "La Huelga del Norte": "A pesar del carácter pacífico de este movimiento, y de la conducta mesurada de los huelguistas, los antecedentes expuestos nos inducen a mirar lo que ocurre en Iquique como hechos de

excepcional gravedad. La lección puede, no obstante, ser oportuna para que se le prevenga su repetición, antes de que las raíces de esta escabrosa cuestión social sean más profundas, o que se repitan con caracteres de otro orden de acontecimientos tan perturbadores de la industria y tan perjudiciales para la existencia de los gremios trabajadores".

El 20 la actividad comercial e industrial continuó paralizada. "La misma actitud tranquila de los días anteriores asumieron ayer (20) los numerosos trabajadores pampinos que se encuentran en este puerto", comentaba "El Tarapacá", en su edición del 21. A la ciudad arribaron nuevos contingentes de trabajadores de las salitreras. De Caleta Buena llegó un vaporcito remolcando 2 lanchas repletas de obreros.

Ese día Eastman continuó las gestiones para solucionar la huelga. El Intendente hizo saber al Comité de los trabajadores que los patrones estaban dispuestos a negociar con la condición que los pampinos volviesen a sus respectivas Oficinas, dejando en la ciudad una comisión para dicho fin. El Comité contestó que era muy difícil aceptar esa exigencia, por lo que propuso para que fructificara esa exigencia patronal, se aumentaran los jornales en un 60% durante un mes, tiempo estimado para que ambas partes arribaran a un arreglo final.

En la tarde del 20 corrió el inquietante rumor de una balacera ocurrida en Buenaventura. Una patrulla militar disparó sobre una columna obrera para impedir que se dirigiera a la ciudad. Algunos pampinos resultaron muertos y otros heridos. De esta manera se daba cumplimiento a una orden de Sotomayor al Intendente Guzmán García que decía "Proceda como en Estado de Sitio cese inmediato oficinas interior prohibición gente ir Iquique" (Cablegrama, Santiago, 16 de diciembre)

## II. EL ESTADO DE SITIO

La tensa situación recibió un vuelco total, precipitándose los hechos a una definición: la declaración de Estado de Sitio por el Intendente, proclamada en la noche del 20. Al día siguiente el decreto fue leído públicamente, y fijado en los edificios públicos, mientras la prensa lo publicaba. Luego los diarios dejaron de circular. Se estableció la censura cablegráfica y telegráfica.

La Ley Marcial perseguía impedir la llegada de más trabajadores a Iquique, reunir a todos estos en la Escuela "Santa María" y la plaza contigua para facilitar las medidas que se tomarían posteriormente con los pampinos.

El Cónsul de Su Majestad Británica indica que esa medida se tomó porque "el sofocamiento de los disturbios de aquí, impediría el desarrollo de huelgas en la provincia de Antofagasta". (11)

EMIGRACIONES DEL ESTADO (Chile)

27

VALOR	Transmitido a
de la Capital al Estado	el 19 de 1. 10 P.
de las provincias al Estado	Transmisión
de las provincias al extranjero	Recibido
de las provincias al extranjero	Aparato
TOTAL	

SERVASE ESCRIBIR CON CLARIDAD

de huelga 19 Dicho

Intendente y

cuatro mil huelguistas en

Lapiza exigen tren para

ir Iquique caso contrario

venían huelga. Ruegale

envie tropas a esta brevedad

posible. Servase contestarme

nick

La noticia del Estado de Sitio causó gran impresión en los huelguistas. Los salitreros mostraron satisfacción porque, si la llegada de buques y tropas de refuerzos los fortaleció en las negociaciones con los huelguistas, ahora la Ley Marcial significaba el principio del fin del movimiento de los pampinos. Se presagiaba acontecimientos dramáticos.

Llegó el 21. En la mañana hubo una reunión entre el Intendente y los Salitreros. Estos fueron informados de la propuesta de los huelguistas, y a su vez del ofrecimiento del Gobierno de compensarles hasta la mitad del aumento que acordaran en los salarios por un mes. La proposición del Presidente Montt fue recibida con frialdad por la parte patronal, que resueltamente volvió a insistir en su exigencia que los obreros debían abandonar la ciudad y regresar a las salitreras, porque no podían aceptar su presión, ya que esta entorpecía las negociaciones y constituía una imposición perjudicial para el empleador.

El Intendente les propuso el Arbitraje, que aceptaron, pero se mantuvieron inflexible en su exigencia.

John Lockett cuenta que en esa reunión expresaron los salitreros que hacer concesiones en aquellos momentos seguramente sería tomado por los huelguistas como signo de debilidad y sin duda conduciría a promover después más extravagantes demandas, con probablemente desastrosos resultados. Sobre el Arbitraje propuesto por Eastman, los patronos indicaron estar de acuerdo, pero hicieron ver que bajo ninguna circunstancia estarían de acuerdo en la demanda de los trabajadores para que sus salarios fueran pagados al cambio de 18 peniques. (12)

La primera autoridad provincial extendió una invitación para que el Comité de los huelguistas asistiera a una reunión a la Intendencia a discutir la proposición patronal. El Comité declinó reunirse, comunicando que todas las conversaciones se harían mediante notas o comisiones. Los dirigentes temieron ser víctimas de una trampa para detenerlos bajo el imperio de la ley marcial, con el evidente propósito de descabezar el movimiento. El Ministro Sotomayor había mandado un cablegrama con carácter de "extrictamente reservado" al Intendente, en el cual expresaba que "Sería muy conveniente aprehender cabecillas trasladándolos buques guerra" (13)

Desde el Jueves al Sábado 21 numerosas familias se refugiaron en los buques mercantes fondeados en la bahía, mientras otras tomaban el vapor rumbo a Arica. En la ciudad corrían gravísimos rumores que se referían a saqueos e incendios. La policía sostuvo que tenía evidencias de un plan de los huelguistas para realizar esos terribles actos vandálicos en la noche del 21. "El Tarapacá", 24 de



Diciembre, informó que los huelguistas tenían pensado realizar los desmanes en la noche del día Sábado "según se sabía positivamente en la Intendencia". Las compañías de bomberos estaban acuarteladas para actuar en caso de emergencia. La Casa Lockett Bros obtuvo carabinas para defender a sus empleados y edificios. (14)

Eastman fracasó en su intento de convencer a los huelguistas, por intermedio del conocido dirigente obrero Abdón Díaz, para que regresaran a sus Oficinas, a la espera del arbitraje.

## LA MATANZA

La autoridad máxima de Tarapacá resolvió actuar para reprimir la huelga, inclusive utilizando las armas. Pedro Montt había teleografiado su autorización plena "para adoptar todas las medidas que requiera la cesación inmediata de la huelga". (15) Sotomayor por su parte envió el siguiente cablegrama: "Para alejar de esa gente de pampa convendría hacerles regresar respectiva Oficina custodiada cada peonada por piquete tropa cuyo jefe debe llevar orden terminante de hacer fuego contra los que pretendan regresar". (16) Eastman a la una y media de la tarde dictó el decisivo decreto: "En bien del orden y salubridad pública, concéntrese a la gente venida de la Pampa en el Club de Sport (Hipódromo), en el camino de Cavanca". Esta disposición buscaba desalojar a los pampinos del interior de la ciudad, reunirlos en las afueras, y forzar su regreso a las salitreras.

El General de Brigada Roberto Silva R., luego de recibir el referido decreto, tomó rápidamente medidas para darle inmediato cumplimiento. Movilizó tropas bajo su mando desde la Plaza Prat hasta la Plaza Manuel Montt y calles adyacentes.

El Jefe Militar señala que la Escuela "Santa María" se hallaba repleta de huelguistas, que el Directorio de estos estaba "instalado en la azotea con frente a la plaza y en medio de banderas de los di-

versos gremios y naciones". Agregaba: "Desde adentro hacia el centro de la plaza, rebozaba una turba de huelguistas que no cabían en el interior de la Escuela y que en apretada masa cubría su entrada y frente". Calculó que en el interior de la Escuela habrían 5.000 personas y afuera 2.000, añadiendo que: "Aglomerados así oían los discursos y arengas de sus oradores que se sucedían sin cesar en medio de los toques de cornetas, vivas y gritos de la multitud". (17)

Como los pampinos se negaron acatar la orden de evacuar el local escolar y la plaza para dirigirse al Hipódromo, que fue comunicada por el Coronel Almarza, el General hizo avanzar 2 ametralladoras bajadas del cruceo "Esmeralda" y las hizo colocar frente de la escuela y listas para disparar sobre la azotea donde se encontraba el Directorio. Un piquete del Regimiento "O'Higgins" se ubicó a la izquierda de las ametralladoras "para hacer fuego por encima de la muchedumbre aglomerada al lado afuera", manifiesta en su parte oficial.

Los capitanes de navío A. Wilson y M. Aguirre fracasaron en su intento de convencerlos. El mismo General también intentó persuadirlos. Expresa al respecto: "Les supliqué con toda clase de razones evitasen al Ejército y Marina el uso de las armas para hacer cumplir la orden". Confiesa: "Todo fue inútil. Durante media hora les hablé en todos los tonos sin obtener otra cosa que declamaciones sobre las injusticias de que eran víctimas como trabajadores y siempre defraudados en sus jornales por los patrones y capitalistas".

Igual gestión realizaron los cónsules de Bolivia y Perú. El último escribió a su gobierno: "Mis palabras fueron inútiles y tuve que retirarme des-

pues de más de una hora de conferencia, entre los vivos y frases de gratitud de esa pobre gente que pronto iba a ser diezmada por la metralla del Ejército, como víctima de su obsecación y terquedad". (18) Los trabajadores peruanos no quisieron aprovechar la autorización que se les otorgó el Comité en presencia del Cónsul de su país para abandonar el lugar, declarando estos que seguirían juntos al resto de sus compañeros de trabajo. Esto era una emocionante muestra de la solidaridad que existía entre los pampinos, pese a las diferencias que podrían haber entre los obreros nacionales y peruanos por el agudo problema de Tacna y Arica.

La tragedia se desató cuando el General de Brigada Roberto Silva R., agotando todas las instancias para obtener el acatamiento de la orden oficialista, y tomando en cuenta "que no era posible esperar más tiempo sin comprometer el respeto y prestigio de las autoridades y fuerza pública", hizo abrir el fuego a las 3 3/4 horas de la tarde. El Jefe Militar se refiere que ordenó al piquete del Regto. "O'Higgins" hiciera una descarga hacia la azotea de la escuela, y el piquete de la marinería situada en calle Latorre hacia la puerta de ésta "donde estaban los huelguistas más rebeldes y exaltados". A esta descarga se respondió con disparos de revólver y aún de rifles, hiriendo a 6 hombres de sus tropas.

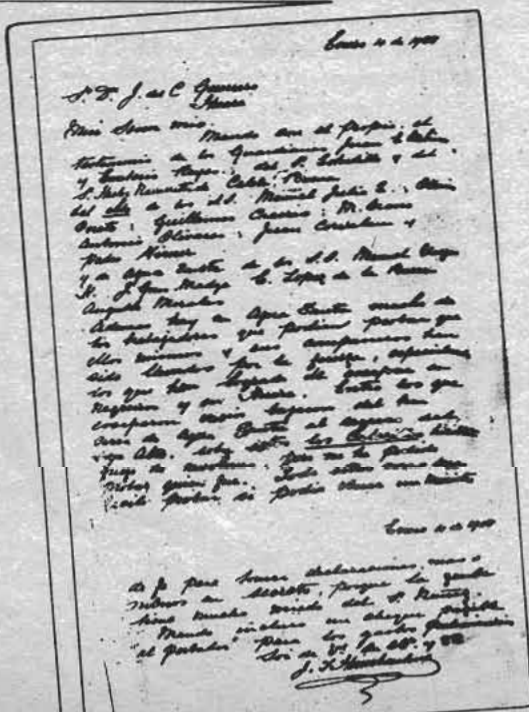
"Entonces, prosigue, ordené 2 descargas más y fuego a las ametralladoras con puntería fija hacia la azotea donde vociferaba el Comité entre banderas que se agitaban y toques de corneta. Hechas las descargas y este fuego de ametralladoras que no duraría sino 30 segundos la muchedumbre se rindió. Hice evacuar la Escuela y todos los huelguistas en número de 6.000 a 7.000 rodeados por las tropas, fueron conducidos por la calle Barros Arana al Hipódromo". Esta es la versión oficial.

El Cónsul Británico señala que el fuego sobre los pampinos duró un minuto y medio. La gran masa obrera, desalojada violentamente de la plaza y la escuela, fue conducida bajo una fuerte escolta militar hacia el sitio fijado por la autoridad.

El Cónsul de los Estados Unidos de América informó a su Gobierno que "La escena después fue indescriptible. En la puerta de la escuela los cadáveres estaban amontonados, y la plaza cubierta de cuerpos". (19)

M. M. Forero, Cónsul del Perú indica que "Inmediatamente me constituí en el local donde se había desarrollado el sangriento drama, con los bomberos de la Compañía Peruana número 10, los que se dedicaron, obedeciendo mis órdenes, a recoger a los desgraciados heridos y transportarlos al Hospital". (20)

El cuerpo médico de la ciudad acudió presuroso a atender a los heridos. Este trabajó con una



laboriosidad y constancia digna de todo encomio", informó un diario local.

Existe una versión que refiere que durante la operación militar dos marinos se pasaron a los huelguistas, pero estos fueron muertos. El Cónsul de S. M. Británica indica que no pudo obtener información sobre relatos de la ejecución de cierto número de soldados en la madrugada del 22, por haberse negado a obedecer la orden de disparar sobre la multitud. (21)

Sobre los muertos y heridos se dan diversas cifras. El General Silva R. fija ésta en 140. El Cónsul peruano habla de 140 muertos y 200 heridos. Un informe de John Lockett señala 200 muertos y 300 heridos. El Cónsul Británico, de 120 muertos y 230 heridos. El corresponsal de "El Comercio", de Lima, escribe, que se calculaba "que dentro y fuera de la escuela hay 300 muertos e innumerables heridos. Se dice que entre unos y otros hay muchos peruanos y bolivianos". (22)

Leopoldo Castedo da a conocer otras cifras mayores, citando a otros autores: "Palacios mencionaba 195 huelguistas y 350 heridos... El corresponsal de The Economist informó a Londres de 500 muertos. Venegas Arroyo es el primero, entre los contemporáneos, que da la cifra, después aceptada, de 2.000 muertos, corroborada por Armando Jobet Angevin, padre del historiador y suboficial del Carampangue, que en el primer turno de entrega de cadáveres a él encomendado, contó noventa y cinco". (23)

Muchos heridos fallecieron en el Hospital de Beneficencia.

El Vicario Apostólico, Rucker, comenzó a recibir donaciones de empresas salitreras para ayudar a las familias de los trabajadores muertos y heridos el 21.

Los dirigentes máximos del movimiento de los pampinos, José Briggs y Luis Olea, murieron. "Los soldados hicieron fuego sobre el Directorio Central. «De pie, serenos, recibieron la descarga. Como heridos del rayo cayeron todos y sobre ellos se desplomó una gran bandera» (Nicolás Palacios)". (24) Según el cónsul americano, el vice-presidente (Luis Olea) y un director de los huelguistas intentaron asilarse en el consulado de los Estados Unidos. Esos dirigentes se presentaron a las 12 de la mañana del 21, preguntando por la protección de esa nación, la ciudadanía, asilo, lo que fue denegado. R. Hanna manifiesta que a las 4 de la tarde ambos fueron muertos. (25)

#### IV. DESPUES DE LA TRAGEDIA

Los pampinos, abatidos y defraudados, en su casi totalidad regresaron en trenes a las oficinas. Un gran número de sus compañeros quedaron pa-

ra siempre bajo tierra iquiqueña. Había terminado su terrible odisea en la Capital del Salitre.

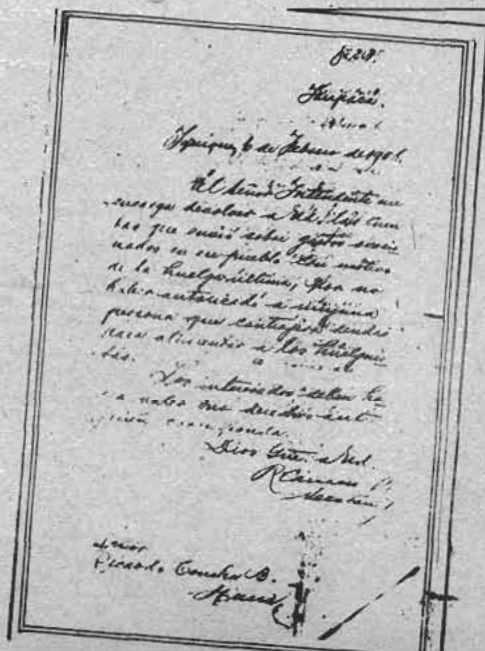
El 24 abrió sus puertas todo el comercio mayorista. Volvió la actividad en casi todas las fábricas locales, y se regularizó el servicio de trenes al interior.

Para consolidar la normalidad en Iquique y la pampa, el crucero "Esmeralda" se dirigió a Coquimbo para traer al Regimiento "Arica". En el transporte "Maipo" arribó una fuerza del Regimiento "Carabineros" destinada a cubrir guarnición en las salitreras. En Enero de 1908 los salitreros se comprometieron al sostenimiento de los carabineros encargados del mantenimiento del orden en la pampa. (26)

El 25 de Diciembre salió de Montevideo el crucero "Sappho" rumbo a Iquique, a donde arribó el 7 de Enero de 1908. La llegada de ese buque de guerra de Su Majestad produjo gran satisfacción en la colonia británica. Las autoridades recibieron cordialmente a los marinos extranjeros.

Después del cruento acontecimiento muchos obreros bajaron a Iquique con sus familias para dirigirse al sur. Comenzó también la emigración de trabajadores peruanos, bolivianos y argentinos.

La tragedia del 21 causó mucha impresión en Lima. "El Comercio" lamentaba, "que en este continente, donde el problema social recién principia a delinearse se susciten ante una de sus manifestaciones que, se mantenía aún en los límites de una resistencia pasiva, conflictos tanto o más crueles y sangrientos, que aquellos de que suelen ser, periódicamente teatro los viejos países de Europa". El diario daba a conocer que entre las víctimas se hallaban trabajadores peruanos, noticia "que ha repercutido aquí dolorosamente por la forma brutal en que la victimación se ha realizado". (27)





"El Tarapacá", en su edición del 26 de Diciembre, condena "la forma y desarrollo revolucionario y sedicioso impreso por sus cabecillas a la huelga de los trabajadores de la pampa". Enseguida expresó: "que no puede censurarse a la autoridad por las medidas violentas que tomó para hacer cesar ese estado de cosas, tan profundamente irregular y pernicioso para orden social establecido".

El conocido abogado Horacio Mujica, en el mismo diario, 28 de Diciembre, en un artículo titulado "Enseñanzas de la Huelga", expresó: "Saquemos de ello enseñanzas, curemos el mal en su fuente, en su raíz, en sus causas verdaderas, evitemos que el mal se produzca y no tendremos necesidad de imponer por la fuerza soluciones que solo el derecho y la justicia y sobre toda la convicción de ésta debe producir".

En la Memoria de 1907, el Delegado Fiscal de Salitreras, fechado en Mayo de 1908, señala "la necesidad de dictar una legislación que contemple las relaciones de patrones y obreros, mire por el bienestar material y moral del trabajador y sus familias en la pampa, y se asegure eficazmente el exacto cumplimiento de todas las disposiciones que se dicten". (28)

## V. CONCLUSION

Leopoldo Castedo califica este depreciable suceso como "un baño de sangre" (29) Gonzalo Vial escribe que "Los hechos de Iquique no tuvieron justificación. Los huelguistas no cometieron ningún desorden importante, ni amenazaron a la población, los patrones o la autoridad; ni pretendieron sustituir a ésta. Se hallaban, además, desarmados. En fin lo pedido por los huelguistas no era irrazonable, ni se mostraron inflexibles discutiéndolo" (30)

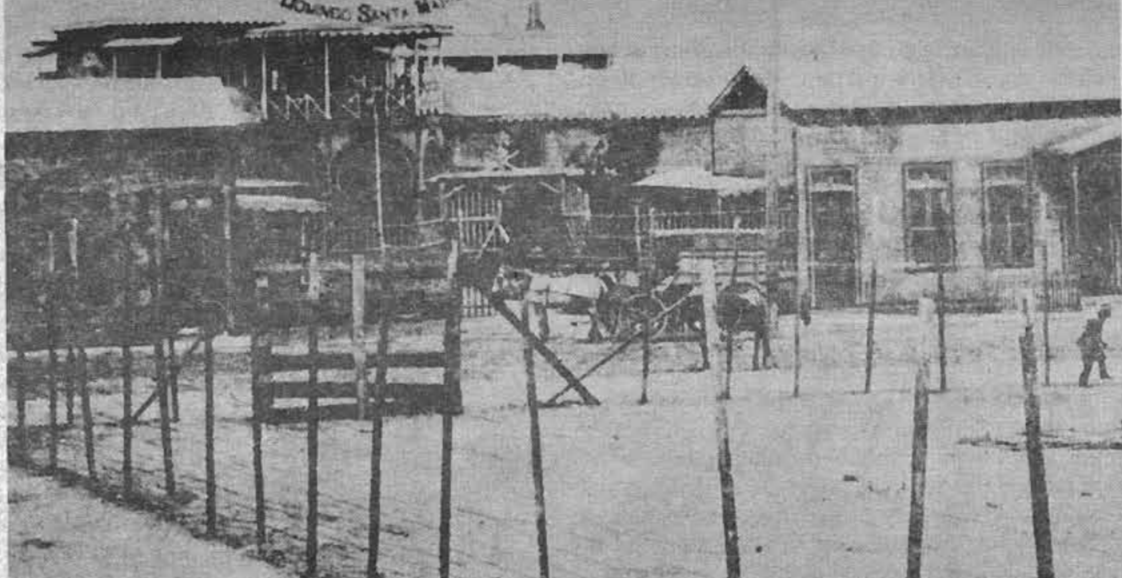
El pampino era solidario pero le faltaba la unidad y ésta la logró en el crítico año de 1907. Tras largos años de ser refrenados sus impulsos de reivindicación social, al fin estalló la gran huelga en la provincia de Tarapacá. Esta representó una clara demostración de la fuerza de los trabajadores de la pampa ante el agobiado gobierno de Pedro Montt y los prepotentes salitreros, lo que puso de manifiesto en forma destacada la existencia de la Cuestión Social en Chile.

El gran movimiento se desarrolló en pleno auge de la industria del "oro blanco", durante la existencia de la República Parlamentaria que nació luego de la derrota del régimen de Balmaceda en los campos de batalla en 1891. En la cruenta lucha fratricida los obreros de las Oficinas prestaron a la causa rebelde valiosos servicios en los frentes laboral y de guerra para la obtención de la victoria final de los enemigos de Balmaceda, entre los cuales se hallaban Pedro Montt, Rafael 2° Sotomayor, y Roberto Silva. Esta actitud de los pampinos se debió a la represión balmacedista en la Oficina "Ramírez" que "echó en masa en brazos de la revolución a los trabajadores de las salitreras", según indica Encina (31) Años más tarde la ingrata República Parlamentaria, insensible a las demandas obreras, reprimió sangrientamente la huelga de los pampinos tarapaqueños.

La acción militar del 21 de Diciembre de 1907 significó un golpe doloroso y paralizante para el movimiento obrero del salitre de Tarapacá y una advertencia para el de la provincia de Antofagasta, donde no estalló el movimiento huelguístico. De esta forma, el desarrollo de la industria salitrera, vital para la economía nacional, continuó sin perturbaciones de este tipo por muchos años.

Iquique, Diciembre de 1987





## ANEXO:

### EL MINISTRO RAFAEL 2º SOTOMAYOR G.

*Mario Zolezzi Velásquez*

— Rafael 2º Sotomayor Gaete, el Ministro de Interior del Gobierno de Pedro Montt que reprimió por las armas la huelga de los trabajadores del salitre en Diciembre de 1907, nació en Cauquenes en 1849. Fueron sus padres Rafael Sotomayor Baeza, que llegó a ser notable Ministro en Campaña en la Guerra del Pacífico; y Pabla Gaete.

— Gracias a su profesión e influencia de su padre, fue nombrado auditor de guerra en campaña en el conflicto bélico de 1879.

— Luego que Chile tomó control del rico departamento peruano de Tarapacá, comenzó la árdua labor de los funcionarios públicos encargados de poner en marcha la administración en el territorio ocupado. Entre estos funcionarios se hallaba Rafael 2º Sotomayor. En 1881 en su calidad de fiscal de hacienda e inspector de cementerios, le correspondió asistir a la emotiva exhumación de los restos del héroe naval Arturo Prat Chacón en el cementerio público, para su posterior traslado a la iglesia parroquial.

— En 1882 ocupó el cargo de Jefe Político de Tarapacá en forma interina. Durante su mandato decretó el 10 de julio de ese año la devolución de la Oficina "San Rafael", que después se llamó "La Granja" a Granja y Astoreca. El establecimiento salitrero pertenecía a Orriols y Compañía. (32) Orriols y Compañía posteriormente inició contra Granja y Astoreca un largo y ruidoso pleito por la mencionada Oficina. Entre los abogados defensores de la firma demandada figuraba Sotomayor.

— Al 31 de diciembre de 1884 Sotomayor era accionista de la Compañía Minera La Descubridora, de Huantajaya, también lo era John Tomas North. (33)

— En 1885 se desempeñó como director de la 7ª Compañía de Bomberos de Iquique. En ese año, al instalarse por primera vez la municipalidad local, siendo ya Tarapacá parte integrante del territorio nacional, resultó elegido 2º alcalde municipal. (34)

— Fue empresario minero en Tarapacá. La sociedad Sotomayor, Carrasco y Cía. poseía un establecimiento de fundición en Cerro Gordo, cerca de la Oficina "San Rafael", de Granja y Astoreca. Allí se beneficiaba la plata proveniente del Mineral de Challacollo. Era su socio Daniel Carrasco Albano, que fue secretario de Patricio Lynch cuando éste era Jefe Político de Tarapacá. El decreto del 12 de julio de 1880, que estableció el Reglamento de las Oficinas Salitreras, lleva las firmas de Lynch y Daniel Carrasco Albano. (35) Sotomayor se retiró de la empresa en 1894. En 1897 la sociedad colectiva se transformó en sociedad anónima y pasó a denominarse Compañía Minera y Beneficiadora de Cerro Gordo. Le correspondió representar a la nueva sociedad en su solicitud elevada al presidente de la república para obtener la autorización de su existencia legal, para lo cual se remitieron los estatutos. La petición fue aprobada por decreto del 22 de julio de ese año. (36)

— En la guerra civil de 1891 abrazó la causa de los enemigos de Balmaceda. Para evitar su detención dictada por el Intendente Salinas, huyó de Iquique. Regresó a la ciudad después de la derrota de los gobiernistas en Concón y Placilla.

— Asumió las funciones de Intendente subrogante en 1894.

— Acompañado de su familia en 1898 abandonó la ciudad, donde residió muchos años, para

radicarse en Santiago, donde buscaba alcanzar una posición social más importante, incursionando en la política, para lo cual ingresó al partido nacional. El presidente Federico Errázuriz lo llamó al gobierno y le entregó la cartera de Hacienda. En julio de 1898 el Ministerio bajo su cargo dispuso la aplicación por 30 días de la ley de la moratoria, y el cierre de los bancos por 4 días. Gracias a su influencia en el Gobierno, el Presidente Errázuriz nombró a su hermano Diego Intendente de Tarapacá cuando expiraba el año de 1899.

— En 1903, siendo Ministro de Interior del Gobierno de Germán Riesco, tuvo una detestable actitud, al producirse un desastroso incendio en Pisagua, al revelar su espíritu mezquino para ayudar a los damnificados. "El Tarapacá" protestó enérgicamente. En las salitreras causó mala impresión el telegrama de Sotomayor al Intendente. Los trabajadores de la Oficina "Puntunchara", en el cantón de Negreiros, reclamaron telegráficamente al Vice-Presidente de la República por la actitud del Ministro, que había vivido mucho tiempo en la provincia. (37) Este hecho era un típico ejemplo del injusto trato que daba el centralismo a Tarapacá durante el auge del salitre.

— En el desempeño de la cartera del Interior en el señalado año de 1903, Sotomayor hizo reprimir duramente los desórdenes producidos por huelguistas en el puerto de Valparaíso. Temiendo una situación parecida recomendó al Intendente de Tarapacá mucha vigilancia en la provincia.

— Ya figura conocida en la política nacional, logró llegar al Senado para representar a Aconcagua, a través de las elecciones realizadas en 1906.

— Cuando la situación económica del país era crítica, asumió el Ministerio del Interior en Octubre de 1907, durante el Gobierno de Pedro Montt. En Diciembre de ese año desplegó todas sus energías,

propias de un hombre de fuerte personalidad, para poner término a la huelga de los obreros de las salitreras de Tarapacá.

— El Ministro del Interior Rafael 2° Sotomayor se transformó en entusiasta impulsor del empréstito del Gobierno de Pedro Montt a la Casa Granja que se encontraba en una delicadísima situación financiera que amenazaba causar graves trastornos financieros y laborales, lo que obligó a otorgarle una fortísima suma de libras esterlinas.

— Este asunto motivó duros ataques en el Parlamento contra Sotomayor, por su íntima vinculación con el acaudalado industrial salitrero español Matías Granja, al cual había prestado importantes servicios profesionales en defensa de sus intereses ante el nuevo juicio iniciado por Orriols en relación con la Oficina "La Granja". En 1901 la Corte Suprema emitió su fallo que resultó ampliamente favorable a Granja. (38) El historiador Gonzalo Vial señala que "Ausente el salitrero en Europa desde 1903 hasta 1905 inclusive, Sotomayor lo representaba en la Casa". Granja murió en Valparaíso en 1906. En su testamento le legó "el 2% de su fortuna y, además, lo nombro albacea, con un 3% adicional". El connotado abogado vendió sus derechos sucesorios en medio millón de pesos. Vial indica que el Ministro no desmintió su conexión con la salitrera "Iberia", en la provincia de Antofagasta. (39)

— Falleció en 1916 este famoso abogado y político, del cual Alberto Edwards escribió lo siguiente: "En lo moral, desprecio por la opinión y los obstáculos; prontitud para la acción en tiempos ordinarios; más apto por consiguiente para la guerra que para la paz; para los momentos difíciles que para la rutinaria labor administrativa. Por eso se le teme al par que se le admira. Se le cree capaz de todo; es un político de golpe de Estado; un poco fuera de su centro en nuestra opaca realidad". (40)

- (1) Informe del Encargado de Negocios al Ministerio del Exterior de S.M., Santiago, 27 de diciembre de 1907. F.O. 368/176. The Public Record Office. Londres.
- (2) Informe de C.N. Clarke al Ministerio del Exterior de S.M. Iquique, 3 de enero de 1908. F.I. 368/176. The Public Record Office. Londres.
- (3) C.N. Clarke, informe citado.
- (4) "El Tarapacá", Iquique, 17 de diciembre de 1907.
- (5) Asociación Salitrera de Propaganda. Circular privada exclusiva para los productores de la Prov. de Tarapacá. Iquique, 17 de diciembre de 1907. Archivo de la Intendencia de Tarapacá.
- (6) Nota del Cuerpo Consular al Intendente y nota de respuesta del Intendente a los Cónsules, de fecha 16 de diciembre. En C.N. Clarke, informe citado.
- (7) Telegrama de Rafael Sotomayor a Julio Guzmán G., Santiago, 18 de diciembre de 1907. Archivo de la Intendencia de Tarapacá.
- (8) C.N. Clarke, informe citado.
- (9) "El Tarapacá", Iquique, 20 de diciembre de 1907.
- (10) Parte del Intendente Eastman al Gobierno. Iquique, 26 de diciembre de 1907. En: López Loayza, Fernando: "Letras de Molde", Iquique, 1907, p. 338.
- (11) C.N. Clarke, Informe citado.
- (12) Carta de John Lockett a W. y J. Lockett, Londres. Iquique, 24 de diciembre de 1907. F.O. 368/176. The Public Record Office, Londres.
- (13) Cablegrama de Sotomayor, Ministro del Interior, al Intendente. Santiago, 21 de diciembre de 1907. Archivo de la Intendencia de Tarapacá. Iquique.
- (14) John Lockett, informe citado.

- (15) Telegrama del Presidente P. Montt al Intendente. Santiago 21 diciembre 1907. Archivo de la Intendencia de Tarapacá, Iquique.
- (16) Cablegrama de Sotomayor al Intendente Eastman, Santiago 21 de Diciembre 1907. Archivo de la Intendencia de Tarapacá, Iquique.
- (17) Parte Oficial del General Silva R., Iquique 22 de diciembre 1907. "El Tarapacá", Iquique, 24 de diciembre de 1907.
- (18) M.M. Forero al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Iquique, 26 de diciembre de 1907. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima.
- (19) R. Hanna a la Secretaría de Estado, Washington, D.C. Iquique, 24 diciembre de 1907. Archivos Nacionales, Washington D.C.
- (20) M.M. Forero, informe citado.
- (21) C.N. Clarke, informe citado.
- (22) "El Comercio", Lima, 22 de diciembre de 1907.
- (23) Castedo, Leopoldo, "Resumen de la Historia de Chile. 1891-1925" Vol. IV, Santiago, 1982, p. 327 (Existen otras cifras como las entregada por Leoncio Marín)
- (24) Vial, Gonzalo: "Historia de Chile", volumen 2, Santiago, 1981, p. 905
- (25) R. Hanna, informe citado.
- (26) Asociación Salitrera de Propaganda al Intendente. Iquique, 9 de enero de 1908. Archivo de la Intendencia de Tarapacá, Iquique.
- (27) "El Comercio", Lima, 22 de diciembre de 1907.
- (28) Memoria del Ministerio de Hacienda, 1907. Memoria de la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras, p. 244.
- (29) Castedo, Leopoldo, op. cit. p. 321.
- (30) Vial, Gonzalo, op. cit. p. 906.
- (31) Encina, Francisco Antonio, Historia de Chile, Santiago, 1952, Tomo XX, p. 93.

